

## **ACTA NÚMERO 42-2014**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**  
**Ausente con excusa: Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2014**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 42-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 41-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Audiencias
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Resultados de Concursos de Oposición.
  - 7.2 Seguimiento a solicitud de cambio de fecha, para la realización de exámenes de primera oportunidad de recuperación.
  - 7.3 Resultados menores a 64.56 puntos de la Evaluación Docente 2014, según la opinión estudiantil.
  - 7.4 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación del estudiante Esteban Renato Morales Blanco.
  - 7.5 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación de la estudiante Loida Sarai Morales García
  - 7.6 Nombramiento del Lic. Rodolfo Orozco, como Director en funciones de la Escuela de Química.
  - 7.7 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.
  - 7.8 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Br. Rosa Yanira Flores.
  - 7.9 Solicitud de autorización de ampliación de horario de labores a indefinido, para la Licda. Maritza Sandoval y para la Licda. Ivonne Daetz.

- 7.10** Solicitud de modificación de fecha para el sorteo de EPS de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica.
- 7.11** Solicitud de aval académico para la realización del curso regional de capacitación sobre comunicación científica, del proyecto RLA7019 del Organismo Regional de Energía Atómica.
- 7.12** Distinciones Académicas.
- 7.13** Solicitud de autorización para contratar a la Br. María José Hernández como Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD en el Index Seminum del Jardín Botánico.
- 8º.** Asuntos Administrativos
  - 8.1** Solicitud de asignación de espacio físico para la Escuela de Química.
- 9º.** Asuntos de Elecciones
  - 9.1** Seguimiento a Elección de Vocal IV y V de Junta Directiva.
  - 9.2** Autorización de convocatorias para elecciones a realizarse en el primer semestre del año 2015.
- 10º.** Asuntos Varios
  - 10.1** Solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
  - 10.2** Solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.
  - 10.3** Solicitud de aval para firma de Convenio General de Cooperación Académica e Intercambio Técnico, Científico y Cultural entre la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - 10.4** Solicitud de autorización para la firma de un Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Área Protegidas -CONAP-, la Asociación BIOITZA, la Comunidad de Corozal, la Fundación ProPetén, Wildlife Conservation Society, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
  - 10.5** Solicitud de revisión de Instructivo para Selección de Profesores Interinos.
- 11º.** Nombramientos
  - 11º.** Nombramientos por Concursos de Oposición.
- 12º.** Renuncias

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 41-2014**

**2.1** Junta Directiva da por recibida el Acta No. 41-2014 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa sobre la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario de ayer miércoles 19 de noviembre, convocada exclusivamente para recibir la propuesta del proyecto de la metodología para la Reforma Universitaria, presentado por la Comisión Bipartita correspondiente. Hace una reseña del desarrollo del proceso de Reforma Universitaria. Indica que entre lo propuesto resalta realizar algunas actividades precongreso y otras actividades postcongreso. Informa que se propone realizar elecciones de representantes de los diferentes sectores universitarios, ante las diferentes instancias de trabajo que tendrá dicho proceso. Indica que se presentaron dos audiencias, una para la Comisión Bipartita y otra para la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, quienes manifestaron su desacuerdo con la propuesta presentada. Indica que se dio por recibida la propuesta, y se dio un plazo que no exceda el 15 de febrero de 2015, para plantear observaciones. Informa que en próxima sesión del Consejo se conocerá el presupuesto de la Universidad para el 2015.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que participó en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, como Representante del Sistema de Ciencia y Tecnología de Guatemala, llevada a cabo en Argentina del 12 al 14 de noviembre del año en curso. Indica que el objetivo fue generar una instancia regional en Iberoamérica incluyendo Portugal, para crear movilidad entre Centros de Excelencia, para capacitación de recurso humano en temas de educación superior e investigación científica. Indica que por región o por país se deberá tener un núcleo de Centro de Excelencia. Informa que al principio el proyecto será financiado por Argentina, con la colaboración de los Centros de Investigación de Cuba. Así mismo se tiene planificado crear redes de centros de investigación y/o investigadores.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales:**

**3.2.1** Informaciones de seguimiento a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**3.2.1.1** Se conoce oficio ReF.SA443.11.2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual y de conformidad a lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 38-2014 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de octubre del año en curso,

presenta la propuesta de cronograma de actividades referente a lo que compete a la Secretaría Adjunta con relación a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.1.2** Se conoce oficio DT.181.11.2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán, Jefa del Departamento de Toxicología, Dra. Iris Anabella Mendoza, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual y de conformidad a lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 38-2014 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de octubre del año en curso, presenta la propuesta de cronograma de actividades referente a la Política 14, del plan General de Gestión Ambiental de la Universidad de San Carlos, con relación a la Política Ambiental de la Universidad

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Ref.CEDE.429.11.2014 recibido en fecha 14 de noviembre de 2014, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, M.A, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el "Informe de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2013".

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce providencia SA.433.11.2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, suscrita por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de la Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas, Directora de la Dirección General de Administración, con relación al nuevo Bioterio Universitario.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio Zoo.Of.No.122-14 de fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Antonieta Rodas, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología de la Escuela de Biología, y por la Dra. Carlota Monroy, Investigadora Principal de dicho Laboratorio, por medio del cual presentan el Informe de Actividades del Proyecto NSF 1216193 titulado "Modelaje de la transmisión de la enfermedad de Chagas en Centro América usando mapeo espacial, genómica del parásito y del vector y patrones de fuentes alimenticias". Así mismo adjuntan las carátulas de las publicaciones realizadas en los últimos años.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio DE-099/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Sonia Villatoro Jácome, Jefa del Departamento de Educación, por medio del cual presenta la oferta académica del Sistema de Formación del Profesor Universitario para el año 2015, especialmente orientada para aquellos profesores que obtuvieron una evaluación menor a 64.56 puntos según opinión estudiantil o personal bajo su cargo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio REF.SA.437-11-2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por

medio del cual presenta fotocopia de los documentos que fueron elaborados para dar cumplimiento a lo encomendado por Junta Directiva según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 36-2014, con relación a informe de Auditoría A-661-2014/059D, numerales 2,3, 4.1 y 5.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio Ref.SA.440.11.2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, y dirigido al Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz, Jefe de la División de Servicios Generales, en donde como seguimiento a lo encomendado según Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 30-2014 de sesión de Junta Directiva del 14 de agosto de 2014, le solicita el apoyo de dicha División, para efectuar la evaluación por parte de un profesional para la construcción de una división y otra puerta de ingreso en el salón 204 del Edificio T-11, para la oficina de Acreditación y Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce transcripción de acuerdo de Rectoría No.1973-2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, por medio del cual se conforma la Comisión Institucional USAC Técnica Académica en Gestión de Relaciones Laborales dentro del Marco de Diálogo Social en Guatemala, cláusula tercera del convenio suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Movimiento Sindical de Guatemala integrado por Sindicatos Globales y Sindicatos Autónomos de Guatemala. En dicho acuerdo se realiza el nombramiento del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y de la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Representantes de la Universidad de San Carlos, ante el Proyecto SALTRA Centroamérica, como miembros dicha Comisión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conocen oficios Ref.LCAFCCQQ-0288-2014 y LCAFCCQQ0311-2014 recibidos el 20 y 19 de noviembre de 2014 respectivamente, suscritos por la Licda. Lilia María Zea Díaz, Profesional del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos al “kiosko de golosinas”, ubicado en el primer nivel del Edificio T-11, correspondientes al mes de agosto y septiembre 2014 respectivamente, de donde se obtuvo un resultado deficiente en agosto y aceptable en septiembre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Lilibeth Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa que el lunes 17 de noviembre del año en curso, inició el curso de Logística de Medicamentos, impartido y desarrollado por SCMS en base al currículo de USAID/Proyecto para la USAC Programa de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que dicho curso se está impartiendo a 10 personas del programa

de EDC y 2 personas del Vice Ministerio de Hospitales. Informa que el curso se está desarrollando en el Hotel Intercontinental.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.**

**3.4.1** Informa que hoy asistió al acto conclusivo de la Red BioNahual. Indica que este fue un proyecto con financiamiento del CONCYT.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.2** Informa que se realizó el seminario de actualización de trabajo de animales de laboratorio, donde participaron cuatro profesionales mexicanos, el cual se llevó a cabo en el Bioterio de la Facultad. Indica que se generó la Asociación Nacional para la Ciencia de los Animales de Laboratorio, que desde ayer pertenece a una instancia internacional, siendo la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta y el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, el Vicepresidente de dicha asociación nacional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.5 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.**

**3.5.1** Informa que hoy se realizó la presentación y socialización del perfil del Biólogo basado en competencias, donde participaron profesores y estudiantes de la carrera de Biología, así como autoridades y profesores de departamentos que brindan cursos a estudiantes de Biología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conoce oficio REF.DEN.151.11.2014 de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,562.50 para cada una de las Licenciadas Maholia Rosales y Tania Reyes, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, para cubrir la inversión que realizaron en el curso “Evaluación Nutricional Pediátrica”, impartido y aprobado en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, el 04 de noviembre del año en curso, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.419 de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las normas de cierre presupuestario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición.

**4.2** Se conoce oficio recibido en fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Blanca Lidia Chután y el señor Carlos Gaitán, Representantes del STUSC, por medio del cual solicitan una ayuda económica de Q.1,000.00 para la realización de un viaje motivacional para el personal administrativo, a realizarse el día jueves 27 de noviembre del año en curso, a las playas de Hawaii, Monterrico.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las normas de cierre presupuestario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la señora Blanca Lidia Chután y el señor Carlos Gaitán, Representantes del STUSC

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce oficio recibido en fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante Danilo Antonio Sáenz Véliz, carné No. 2003-20796 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse la práctica de EDC Hospitalario en el primer semestre del año 2015, de tal forma que de aprobar dicha práctica, solicitará la asignación extemporánea de EPS para el segundo semestre del mismo año.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Danilo Antonio Sáenz Véliz, carné No. 2003-20796 de la carrera de Química Farmacéutica, asignación extemporánea de práctica de EDC Hospitalario para realizarla en el primer semestre del año 2015. En consecuencia una vez completada dicha práctica y se cumplan todos los requisitos de cierre de pensum correspondiente, el estudiante Sáenz Véliz, podrá solicitar a este Órgano de Dirección, autorización para una asignación extemporánea de EPS para el segundo semestre del año 2015.

**5.2** Se conoce oficio recibido en fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Andrea Azucena Marroquín Tintí, carné No. 2009-10702 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la desasignación extemporánea de los cursos Psicología II y Antropología de la Alimentación y Nutrición, de cuarto ciclo de la carrera de Nutrición, debido a que por cuestiones de trabajo le fue imposible continuar con dichos cursos.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, un informe con relación al avance de la estudiante Andrea Azucena Marroquín Tintí, carné No. 2009-10702 de la carrera de Nutrición, en los cursos de Psicología II y Antropología de la Alimentación y Nutrición, asignados en el segundo semestre del presente año.

**5.3 a)** Como antecedente se conoció oficio recibido en fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Marta Piedad Menchú, carné No. 91-30561 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita la validación del laboratorio del curso de Biología y Patología Molecular, cursado en el primer semestre del año 2012, y que ya se ha asignado tres veces en semestre, con el objetivo de poder asignarse dicho curso en Escuela de Vacaciones.

**b)** Se conoce oficio REF.EQB.614.11.14 de fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, en donde según lo expuesto, indica que no es factible lo solicitado por la

estudiante Marta Piedad Menchú. Así mismo indica que el curso de Biología y Patología Molecular, forman parte del listado de cursos que no es factible impartir en la Escuela de Vacaciones, según lo aprobado por Junta Directiva en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No.18-2014 de sesión celebrada el 20 de mayo del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Marta Piedad Menchú, carné No. 91-30561 de la carrera de Química Biológica.

**5.4** Se conoce oficio recibido en fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante Eddy Julian Locón Guerra, carné No. 2005-10557 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Química Medicinal II en el primer semestre del año 2015.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar por cuarta y última ocasión al estudiante Eddy Julian Locón Guerra, carné No. 2005-10557 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación del curso de Química Medicinal II en el primer semestre del año 2015.

**5.5** Se conoce oficio recibido en fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante de Postgrado Pablo Roberto Ola González, carné No. 1000-21763, en donde según lo expuesto, solicita se reconsidere lo acordado según Punto QUINTO, Inciso 5.7.3 del Acta No. 40-2014 de sesión del 30 de octubre del año en curso, de tal forma que se le autorice la asignación extemporánea de los cursos Administración de Sistemas de Calidad, Políticas Alimentarias y Química de Residuos de MAGEC.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de postgrado de esta Facultad, **acuerda:**

**5.5.1** Modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.7.3 del Acta No. 40-2014 de sesión del 30 de octubre del año en curso, de tal forma que se autoriza por última ocasión al estudiante Pablo Roberto Ola González, carné No. 1000-21763, la asignación extemporánea de los cursos Administración de Sistemas de Calidad, Políticas Alimentarias y Química de Residuos de la Maestría MAGEC.

**5.5.2** Hacer un llamado de atención al estudiante de Postgrado Pablo Roberto Ola González, carné No. 1000-21763; de tal forma que realice los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para el efecto.

**5.6** Se conoce oficio recibido en fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante de Postgrado Gabriel Armando Velásquez Velásquez, carné No. 2008-18938, en donde según lo expuesto, solicita se reconsidere lo acordado según Punto QUINTO, Inciso 5.7.3 del Acta No. 40-2014 de sesión del 30 de octubre del año en curso, de tal forma que se le autorice la asignación extemporánea de los cursos Negocios Globales, Estrategia Empresarial II y Seminario II de MAIES.



**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de postgrado de esta Facultad, **acuerda:**

**5.6.1** Modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.7.3 del Acta No. 40-2014 de sesión del 30 de octubre del año en curso, de tal forma que se autoriza por última ocasión al estudiante Gabriel Armando Velásquez Velásquez, carné No. 2008-18938, la asignación extemporánea de los cursos Negocios Globales, Estrategia Empresarial II y Seminario II de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-.

**5.6.2** Hacer un llamado de atención al estudiante de Postgrado Gabriel Armando Velásquez Velásquez, carné No. 2008-18938; de tal forma que realice los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para el efecto.

**5.7** Se conoce oficio recibido en fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Andrea Judith Pérez Morales, carné No. 2011-13601, así como por 07 estudiantes más de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan que se autorice el pago equivalente a 10 estudiantes, para el curso de Bioestadística II de Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar su resolución para próxima sesión.

**5.8** Se conoce oficio recibido en fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante René Alejandro Osorio Chamam, carné No. 2014-07782 de la carrera de Química, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea del curso de Metodología de la Investigación II.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la fecha en que se solicita la asignación extemporánea del curso, **acuerda,** no acceder a lo solicitado por el estudiante René Alejandro Osorio Chamam, carné No. 2014-07782 de la carrera de Química.

**5.9** Se conoce oficio recibido en fecha 13 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Dámaris Alvarado, carné No. 2014-07909 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea del curso de Sociología, sección C.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la fecha en que se solicita la asignación extemporánea de cursos, **acuerda,** no acceder a lo solicitado por la estudiante Dámaris Alvarado, carné No. 2014-07909 de la carrera de Nutrición.

**5.10** Se conoce oficio recibido en fecha 29 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Pablo Alejandro López Barco, carné No. 2002-10666 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una prórroga para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés y así poder realizar asignación de EPS para el año 2015.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda,** autorizar una prórroga al estudiante Pablo Alejandro López

Barco, carné No. 2002-10666 de la carrera de Química Farmacéutica, para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio de 2015. En consecuencia se autoriza la asignación de EPS para poder realizar dicha práctica en el año 2015.

**5.11 Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés a los estudiantes Jazmin Marilou Urizar Arriola, carné No. 2012-20068 de la carrera de Química Biológica y Katterine Azucena Sagastume Morales, carné No. 2012-14622 de la carrera de Química Biológica; en consecuencia se autoriza la asignación de cursos para el primer semestre del año 2015, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de idioma inglés en fecha que no exceda el año 2015.

**5.12** Se conoce oficio recibido en fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante Sergio Alejandro Chávez Santaluze, carné No. 2002-215965 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una prórroga para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés y así poder realizar asignación de EPS para el año 2015.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una prórroga al estudiante Sergio Alejandro Chávez Santaluze, carné No. 2002-215965 de la carrera de Biología, para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio de 2015. En consecuencia se autoriza la asignación de EPS para poder realizar dicha práctica en el año 2015.

**5.13** Se conocen oficios Ref. Postgrado 320.11.14 de fecha 10 de noviembre de 2014, Ref. Postgrado 320.11.14 de fecha 07 de noviembre de 2014 y Ref. Postgrado 335.11.14 de fecha 18 de noviembre de 2014 suscritos por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual traslada las solicitudes de asignación extemporánea de cursos de los estudiantes Nancy Bernadette Polanco Sosa, carné No. 1000-24832 de MANA; Luis Eduardo Barrera Guevara, carné No. 1000-23647 de MAIES; Alicia Noemí García Tovar, carné No. 2014-0143 de MAENFI; Andrea Priscila Dávila Munduate, carné No. 2014-90087 de MANA y Gloria Guadalupe Lobos de León, carné No. 1000-21786 de MAIES.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académicos de los estudiantes de Postgrado de esta Facultad, **acuerda**:

**5.13.1** Autorizar por última ocasión, la asignación extemporánea de cursos de Postgrado a los estudiantes Nancy Bernadette Polanco Sosa, carné No. 1000-24832 de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; Luis Eduardo Barrera Guevara, carné No. 1000-23647 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-; Alicia Noemí García Tovar, carné No. 2014-0143 de la Maestría en

Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-; Andrea Priscila Dávila Munduate, carné No. 2014-90087 de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA- y Gloria Guadalupe Lobos de León, carné No. 1000-21786 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-.

**5.13.2** Hacer un llamado de atención a los estudiantes de Postgrado Nancy Bernadette Polanco Sosa, carné No. 1000-24832 de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; Luis Eduardo Barrera Guevara, carné No. 1000-23647 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-; Alicia Noemí García Tovar, carné No. 2014-0143 de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-; Andrea Priscila Dávila Munduate, carné No. 2014-90087 de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA- y Gloria Guadalupe Lobos de León, carné No. 1000-21786 de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, de tal forma que realicen los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para el efecto.

**5.14 a)** Se conoce oficio recibido en fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné No. 2007-10707 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que le sean validos los curso de Toxicología, Administración de Establecimientos Farmacéuticos y Módulos de Investigación II, cursos en que realizó exámenes finales sin estar debidamente asignado.

b) Se conoce Providencia No.CEDE.102.11.2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control de Académico, por medio de la cual presenta un informe con relación a la solicitud presentada por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné No. 2007-10707 de la carrera de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que para la fecha de realización de los exámenes finales de los cursos de Toxicología, Administración de Establecimientos Farmacéuticos y Módulos de Investigación II, el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné No. 2007-10707 de la carrera de Química Farmacéutica, no había completado el proceso de asignación extemporánea de dichos cursos, **acuerda**, No acceder a lo solicitado por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné No. 2007-10707 de la carrera de Química Farmacéutica, en consecuencia deberá realizar exámenes de recuperación de los cursos de Toxicología, Administración de Establecimientos Farmacéuticos y Módulos de Investigación II.

**5.15** Se conoce oficio recibido en fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Francisco Porras López, Químico Biólogo, en donde según lo expuesto, solicita autorización para ingresar a la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, sin tener un resultado satisfactorio en la prueba psicométrica la cual es requisito para ingresar a dicha Maestría.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar un informe a la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, con relación a lo informado y a la solicitud presentada por el Lic. Carlos Francisco Porras López, Químico Biólogo.

## **SEXTO**

### **AUDIENCIAS**

#### **6.1 A Ingeniera Marcia Véliz, Directora General de Administración .**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Arquitecta Patricia Álvarez.

Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas: Agradece la audiencia concedida. Indica que estuvo pendiente de la notificación del Consejo Superior Universitario para poder solicitar esta audiencia. Informa que con relación al Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, se han realizado los estudios y evaluación correspondientes, por lo que vienen a presentar las propuestas para desarrollar dicho Laboratorio.

Arq. Patricia Álvarez: realiza una presentación con relación al Laboratorio. Indica que en el año 2011 el diseño contempló un área de 46.32 metros cuadrados. La propuesta actual número uno contempla un área de 129 m<sup>2</sup>. La propuesta de diseño número dos también contempla un área de 129 m<sup>2</sup>. La propuesta número tres contempla 132 m<sup>2</sup>, así como la propuesta número cuatro que también considera 132 m<sup>2</sup>. Informa que la ubicación es a la par del Centro de Investigaciones de Ingeniería, casi a un lado de la entrada del parqueo que se encuentra a la par del Edificio T-10.

Ingeniera Véliz: informa que ya se tiene la anuencia de poder construir el laboratorio en la ubicación indicada, terreno que pertenece a la Facultad de Ingeniería, sin embargo por parte de las autoridades de dicha Facultad ya se cuenta con su aval para utilizar el terreno. Indica que no hay que invertir en otro parqueo, que hay más seguridad y cerca de los edificios de la Facultad de Farmacia. Informa que con relación al recurso económico para la construcción ya ha platicado con las autoridades de Administración Central de la Universidad, para poder iniciar en el año 2015, en donde también se debe incluir el proyecto en el POA de la División de Servicios Generales 2015, así como en los sistemas financieros de la USAC. Indica que ya conoce los requisitos exigidos por la Municipalidad de Guatemala.

Licda. Liliana Vides, Vocal I: pregunta cuál es el monto necesario para la construcción del laboratorio. Así mismo pregunta la diferencia con la construcción que se estaba solicitando.

Ingeniera Véliz: informa que dicha construcción no está diseñada para el Laboratorio, sino más bien para que sirva como infraestructura para prestación de servicios de alimentación. Indica que la construcción propuesta abarca un área más grande que el

local solicitado, además se puede construir con capacidad para construir un segundo nivel.

Licda. Vides, Vocal I: manifiesta que el Laboratorio también es un laboratorio Escuela, con planes para desarrollarse y crecer, tanto en servicios, como en docencia y en infraestructura.

Arq. Álvarez: informa que donde está la construcción actual, se deben realizar reparaciones que también implicarán un costo elevado.

Licda. Vides, Vocal I: ¿a quién se le informa acerca de los requerimientos técnicos de la construcción y las instalaciones? Reitera que nos debemos asegurar que el compromiso de las autoridades universitarias sean reales. ¿Cuál es el destino que se le dará a la construcción actual diseñado para comedor?

Ingeniera Véliz: como DIGA no tienen la potestad de decidir sobre los espacios de la USAC. Indica que es muy probable que el espacio sea un área de comedor para trabajadores y estudiantes, tema incluido en el pacto colectivo de los trabajadores universitarios. Informa que los recursos para construir el Laboratorio se trataran de contemplar en el plan de inversión de la división de servicios generales.

Br. Julio Ramos, Vocal V: indica que hay diferencia entre las propuestas 1, 2, 3 y 4, ¿será solamente la organización de los ambientes?

Arq. Álvarez: lo presentado es una propuesta flexible. La Facultad será quien tenga la última palabra para el diseño final de la construcción e instalaciones.

Licda. Vides, Vocal I: ¿podríamos tener un documento donde estemos seguros que Ingeniería cedió el espacio y que se construirá el Laboratorio en dicho espacio?

Ingeniera Véliz: indica que la DIGA a través de Servicios Generales, actuará formalmente hasta que el Consejo Superior Universitario genere la autorización correspondiente. Indica que la construcción se realizará en forma integrada con el diseño de las construcciones aledañas.

Dr. Óscar Cobar, Decano: con qué información incluirían en el POA y PAC de Servicios Generales la construcción del Edificio.

Ingeniera Véliz: a través de una resolución de Junta Directiva.

Arq. Álvarez: aproximadamente el costo es de medio millón de quetzales, incluyendo instalaciones.

Dr. Sergio Melgar, Vocal II: ¿cómo tener la seguridad del proyecto?, Cuál es la fecha límite para realizar las modificaciones necesarias en su POA y demás instancias universitarias.

Ingeniera Véliz: se puede realizar en los próximos días.

**Junta Directiva** se da por enterada y con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.6 del Acta No.18-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 08 de octubre del año 2014;

Considerando, la urgencia de trasladar el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos a un lugar adecuado que permita trabajar bajo las mejores normas de calidad y que no represente ningún tipo de riesgos para el personal docente, estudiantes y personal administrativo de la Facultad;

Considerando la importancia de que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuente con un Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos para asegurar la calidad de los alimentos que se expenden y se consumen por la comunidad universitaria;

Tomando en cuenta la propuesta presentada por la Ingeniera Marcia Véliz, Directora General de Administración, acuerda,

**6.1.1** Aceptar la propuesta presentada por la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Directora General de Administración, con relación a la construcción de una edificación exclusiva para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, con un área no menor de 132 metros cuadrados de un nivel con capacidad para una posterior construcción de un segundo nivel, en la ubicación señalada por la Ingeniera Véliz. En consecuencia se solicita a la Ingeniera Véliz que se realicen las gestiones necesarias para que el proyecto de construcción del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos sea incluido en el Plan Operativo Anual 2015 de la División de Servicios Generales, así como en todos los procesos administrativos financieros correspondientes a efecto de que dicha construcción se realice en el año 2015.

**6.1.2** Hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario, que este Órgano de Dirección acepta la propuesta presentada por la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a que la Universidad de San Carlos de Guatemala construya una nueva edificación exclusiva para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, con un área no menor de 132 metros cuadrados de un nivel con capacidad para una posterior construcción de un segundo nivel. En Consecuencia se solicita que se giren las instrucciones a donde corresponda, a efecto de que se cuente con la debida planificación y asignación de recursos para realizar la construcción de dicha edificación en el año 2015, por lo que mientras se consolida la realización de este proyecto se solicita que se ratifique la utilización de la edificación ubicada a un costado del Edificio S-12, de forma temporal y con el mínimo de adecuación de infraestructura, de tal forma que en cuanto se construya y habilite el nuevo edificio se traslade dicho laboratorio y el espacio quede a disposición de la Administración Central de la Universidad.

**6.2 A Licda. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico y a la M.Sc. Lucía Prado, Jefa del Museo de Historia Natural.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida A la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico y a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural.

M.Sc. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural: informa que esta audiencia tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas en conjunto entre el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionista -CECON- y el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, del año 2012 a la fecha. Hace una presentación con relación a la información de dichas actividades.

Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea: presenta en conjunto con la M.Sc. Lucia Margarita Prado, las actividades realizadas del año 2012 a la fecha.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Segundo: indica que se emocionó con la presentación y resalta la importancia del trabajo en equipo. Las felicita por el trabajo realizado.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: indica que el ejemplo es la mejor motivación. Las felicita por los esfuerzos y logros alcanzados en estos últimos años.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: las felicita por el trabajo realizado. Hace énfasis en la importancia del aporte que la Universidad le da al país.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: recuerda que este producto es parte del convenio que existe entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Escuela de Biología. Las felicita por los esfuerzos y resultados obtenidos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Resultados de Concursos de Oposición**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 33-2014** de su sesión celebrada el 04 de septiembre de 2014 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

##### **7.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

##### **7.1.1.1 DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA**

**7.1.1.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Físicoquímica y otros que imparte el Departamento a las cinco carreras de la

Facultad, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 34). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA POR NO CONTAR CON PARTICIPANTES.**

**7.1.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO**

**7.1.1.2.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 55 y 83). LA PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS.**

**7.1.1.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 2HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,548.00, para desarrollar prácticas de laboratorio en cursos de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de investigación de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No.92). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.1.3 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL**

**7.1.1.3.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 25 y 44). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA No. 25 SE ADJUDICA A ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, Y LA PLAZA No. 44 SE ADJUDICA A FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR.**

**7.1.1.4 DEPATAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA**

**7.1.1.4.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I y II para las carreras de QF, QB, B y N, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 30). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.1.4.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas en el primer semestre; y de 09:00 a 13:00 horas en el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica I y II para las carreras de B,N,QF y QB, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 81). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A RICARDO ANTONIO POSADAS VILLEDA.**

**7.1.1.4.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica IV ó Química



Orgánica II de la carrera de Química y Química Orgánica III de QF en el primer semestre. Química Orgánica III y Optativos para la carrera de Química en el segundo semestre, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 31). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.1.5 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL**

**7.1.1.5.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuela de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 47). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.1.6 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA**

**7.1.1.6.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de la carrera de Química para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 86). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**7.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

**7.1.2.1.1** Un (01) Profesor Titular I 2HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 16:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, para preparar e impartir la teoría de los cursos: Correlación Clínico Diagnóstica Sección "B" para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el curso de Química Clínica II sección "B" para la carrera de Química Biológica (segundo semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 67). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA AL LICENCIADO CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME.**

**7.1.2.1.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas y jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología Molecular, Secciones A y B y Química Clínica I sección B para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección B de la carera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A SARA ESTER BARILLAS ARAGÓN.**

**7.1.2.1.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I sección A para las carreras de Química Farmacéutica, y Bioquímica I sección única para las carreras de Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II sección A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica II sección única para las carreras de Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.1.4** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I secciones A y B para las carrera de Química Biológica y Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica sección Única para la carrera de Química, y Bioquímica II sección B para la carrera de Química Farmacéutica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 39). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A MARÍA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ.**

**7.1.2.1.5** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios del curso de Química Clínica I sección A para la carrera de Química Biológica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección A para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 58). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A HARLEM ROTERDAN DE LEÓN NAZARENO.**

**7.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA**

**7.1.2.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 23). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A ELISEO JOSUÉ ALBANÉS GÓMEZ.**

**7.1.2.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección B, control de notas y actividades del curso de Sustancias

Interferentes en el Laboratorio Clínico, ambos de la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección A de la carrera de Química Biológica (segundo semestre), control de notas del curso de Administración de Laboratorio sección A, participar en el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 25). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.2.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunohematología sección B para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección B, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación II (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 59). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A PEDRO ELEAZAR ORELLANA NORIEGA.**

**7.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

**7.1.2.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016 con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial secciones A y C, (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales secciones A y C (segundo semestre), de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.3.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C (primer semestre), y Virología secciones A y C y Microbiología de Sistemas Naturales secciones B y D, para la carrera de Química Biológica (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.3.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015, del primer día hábil de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición (solamente el primer semestre de cada año), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 41). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.3.4** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología para las carreras de Química y Biología, Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 60). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A MARÍA BEATRIZ RUANO RUANO.**

**7.1.2.3.5** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos secciones A y C (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 61). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.3.6** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 16:00 a 20:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I secciones A y C de la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Parasitología secciones A y C de la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 62). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A ASTRID ANAÍ OLIVA DE LEÓN.**

**7.1.2.3.7** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología secciones B y D y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C (primer semestre); Nosocomiales secciones B y D, Virología secciones B y D (segundo semestre), todos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 63). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.2.3.8** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones B y D y Micología secciones B y D (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Bacteriología II secciones A y C (segundo semestre), todos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al

Departamento convenga. **(Plaza Número 64). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A ASTRID LUCÍA HERNÁNDEZ ESTRADA.**

**7.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**7.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.**

**7.1.3.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

**7.1.3.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar en los laboratorios y actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III, y otras actividades inherentes al cargo (únicamente el primer semestre de cada año). **(Plaza Número 20). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A KARLA MARICELA TOJ PAIZ.**

**7.1.3.3 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS APLICADO**

**7.1.3.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar en los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de Calidad I, Tecnología de Alimentos, y otras actividades inherentes al cargo (únicamente el primer semestre de cada año). **(Plaza Número 53). LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**7.1.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**7.1.4.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología en el primer semestre, Zoología de Invertebrados en el segundo semestre, y colaborar con otras actividades de la Escuela de Biología. **(Plaza Número 33). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A NORA MACHUCA MEJÍA.**

**7.1.4.1.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 30 de junio de 2015 y del primer día hábil de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica y colaborar con otras actividades del Departamento (únicamente el

primer semestre de cada año). **(Plaza Número 37). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN**

**7.1.4.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ**

**7.1.4.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre), y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

**7.1.5 ÁREA FISICOMATEMÁTICA**

**7.1.5.1** Cinco (05) Auxiliares de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32, 33 y 34). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO TODAS LAS PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS.**

**7.1.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-**

**7.1.6.1** Un (01) Profesor Titular I 4HD Encargado del Sistema de Información Geográfico, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación -CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; colaborar con los cursos de formación profesional de la carrera de Biología, organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de

análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, conocimientos demostrables en información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 49). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA AL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA.**

**7.2 Seguimiento a solicitud de cambio de fecha, para la realización de exámenes de primera oportunidad de recuperación.**

a) Como antecedente se conoció oficio Ref.CEDE.345.09.2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que la Licda. Bessie Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, solicitó la programación del examen de primera oportunidad de recuperación del curso de Análisis Inorgánico II para el mes de noviembre del presente año. Indica los aspectos que se deben tomar en cuenta para avalar dicho cambio de fecha, y así poder responder a la Licda. Oliva Hernández. Así mismo, solicita se considere la posibilidad de que en el próximo año se puedan calendarizar los exámenes de primera recuperación de todos los cursos al final de cada semestre, sin violar los derechos estudiantiles al respecto de cumplir con los tiempos estipulados en el Normativo vigente.

b) Se conoce oficio con opinión favorable de las Escuelas de Química, Biología, Química Biológica, Química Farmacéutica y del Área Social Humanística y Área Físico Matemática; todas con sus respectivas observaciones y recomendaciones para viabilizar dicha propuesta. Así mismo se conoce opinión desfavorable de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión favorable de la mayoría de Directores de Escuela y Coordinadores de Área, **acuerda**, aprobar la propuesta para la realización de las primera oportunidad de recuperación de todos los cursos que se imparten en esta Unidad Académica, durante el mes de mayo y noviembre de cada año. Esta medida entrará en vigencia a partir del segundo semestre del año 2015. En consecuencia se encomienda al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, presentar a este Órgano de Dirección una propuesta que incluya la calendarización de actividades académicas para el segundo semestre del año 2015, de tal forma que se puedan realizar la primera oportunidad de recuperación de todos los cursos durante el mes de noviembre del año 2015; así mismo que incluya la modificación que podría ser necesaria al Normativo de Evaluación de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), con relación a cumplir con fechas y períodos de tiempo

para que los profesores entreguen notas finales de cada curso y su correspondiente proceso de revisión de exámenes finales.

**7.3 Resultados menores a 64.56 puntos de la Evaluación Docente 2014, según la opinión estudiantil**

Se conoce oficio REF.DEPPA.400-2014 de fecha 06 de noviembre de 2014 y recibido el 12 del mismo mes, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, en donde como atención a lo que establece el Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Personal Académico, presenta la lista de profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación correspondiente al año 2014.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:**

**7.3.1** Hacer del conocimiento del Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesor Titular del Área Físico Matemática, que obtuvo una nota de 59.02 puntos en la evaluación estudiantil correspondiente al año 2014, por lo que deberá participar en actividades de formación docente para mejorar en los aspectos necesarios con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente. En consecuencia debe participar en cualquiera de las actividades de formación docente ofrecidas por el Sistema de Formación del Profesor Universitario de esta Universidad ó por el Programa de Formación Docente de esta Unidad Académica, así como de cursos de educación y/o fortalecimiento docente dentro o fuera de esta Universidad y que tengan una duración total de por lo menos 80 horas de docencia directas. De lo actuado presentar informe y constancias de participación a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el mes de enero del año 2016.

**7.3.2** Hacer del conocimiento de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesora Titular de la Escuela de Química, que obtuvo una nota de 64.12 puntos en la evaluación estudiantil correspondiente al año 2014, por lo que deberá participar en actividades de formación docente para mejorar en los aspectos necesarios con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente. En consecuencia debe participar en cualquiera de las actividades de formación docente ofrecidas por el Sistema de Formación del Profesor Universitario de esta Universidad ó por el Programa de Formación Docente de esta Unidad Académica, así como de cursos de educación y/o fortalecimiento docente dentro o fuera de esta Universidad y que tengan una duración total de por lo menos 80 horas. De lo actuado presentar informe y constancias de participación a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el mes de enero del año 2016.

**7.4 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación del estudiante Esteban Renato Morales Blanco.**



Se conoce oficio Ref.Postgrado 318.11.14 de fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud del estudiante Esteban Renato Morales Blanco, carné No. 2005-10667 de la carrera de Química, con el dictamen favorable del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que se le autorice los estudios de la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

**Junta Directiva** con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al estudiante Esteban Renato Morales Blanco, carné No. 2005-10667 de la carrera de Química, cursar la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

**7.5 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación de la estudiante Loida Sarai Morales García**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 319.11.14 con fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud de la estudiante Loida Sarai Morales García, carné No. 2007-10792 de la carrera de Química, con el dictamen favorable del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que se le autorice los estudios de la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

**Junta Directiva** con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a la estudiante Loida Sarai Morales García, carné No. 2007-10792 de la carrera de Química, cursar la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

**7.6 Nombramiento del Lic. Rodolfo Orozco, como Director en funciones de la Escuela de Química**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, participará en una capacitación del tema “Manejo de suelo y agua y nutrición de plantas”, a realizarse del 24 al 30 de noviembre del presente año, en el Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Fisicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 24 al 30 de noviembre del año en curso.

**7.7 Solicitud de autorización de modificación de cambio de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.**

Se conoce providencia DEQ.No.331.11.2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrita por el M.A. Rodolfo Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, con el visto bueno de la Licda. Silvia Coto, Jefa del Departamento de Química General, con relación a autorización de modificación de horario de labores de 07:00 a 15:00 horas, por el de 11:00 a 19:00 horas durante el primer semestre de 2015.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar al Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, la modificación de su horario de labores de 07:00 a 15:00 horas, por el de 11:00 a 19:00 horas durante el primer semestre de 2015.

**7.8 Solicitud de autorización de modificación de cambio de horario de labores de la Br. Rosa Yanira Flores.**

Se conoce providencia DEQ.No.334.11.2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud de la Br. Rosa Yanira Flores Yaz, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Química Orgánica, con el visto bueno de la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, con relación a autorización de modificación de horario de labores de tal forma que labore de 14:00 a 18:00 horas durante todo el año 2015.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores de la Br. Rosa Yanira Flores Yaz, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Química Orgánica, de tal forma que labore de 14:00 a 18:00 horas durante el primer semestre del año 2015.

**7.9 Solicitud de autorización de ampliación de horario de labores a indefinido, para la Licda. Maritza Sandoval y para la Licda. Ivonne Daetz**

**a)** Se conoce oficio Ref.EDC.176.11.2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 y recibido el 20 del mismo mes, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita que los cambios autorizados según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.1.7 y 7.1.8 del Acta No. 27-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de julio de 2014, donde se aprobó la ampliación de horario y carga académica de 3HD de 12:00 a 15:00 horas para la Licda. Maritza Sandoval, así como la ampliación de horario de 3.5 HD de 11:30 a 15:00 horas para la Licda. Ivonne Daetz de Robles, Profesoras Titulares del Programa de EDC; y considerando que en el presupuesto para el año 2015 se tienen contemplados los fondos con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, sean a indefinido a partir del 01 de enero del año 2015.

b) Se hace constar que el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, se abstiene de participar en este punto de la sesión.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda:**

**7.9.1** Autorizar la ampliación de horario para la Licda. Maritza Sandoval López, Profesora Titular IV del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en 3HD, en un horario de 12:00 a 15:00 horas en el Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, con vigencia del 01 de enero de 2015 a indefinido y con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.05.011.

**7.9.2** Autorizar la ampliación de horario para la Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles Profesora Titular V del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en 3.5HD, en un horario de 11:30 a 15:00 horas en el Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, con vigencia del 01 de enero de 2015 a indefinido y con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.05.011.

**7.10 Solicitud de modificación de fecha para el sorteo de EPS, de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica.**

Se conoce oficio Ref. EDC.174.11.14 de fecha 19 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita cambio de fecha para realizar los sorteos de EPS de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la modificación de la fecha de sorteo de EPS de la carrera de Química para el día 27 de noviembre a las 09:00 horas; para la carrera de Química Biológica para el día 27 de noviembre a las 13:00 horas y para la carrera de Química Farmacéutica para el día 27 de noviembre a las 09:00 horas.

**7.11 Solicitud de aval académico para la realización del curso regional de capacitación, sobre comunicación científica del proyecto RLA7019 del Organismo Regional de Energía Atómica.**

Se conoce oficio Ref.DEQ.No.337.11.2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el aval académico a la Unidad de Investigación Grupo de Investigación Ambiental -GIA- de la Escuela de Química, para la organización del curso regional de capacitación sobre "Comunicación Científica del Proyecto RLA7019", con relación al proyecto regional del Organismo Internacional de Energía Atómica RLA7019 "Developing indicators to determine the effect of pesticides, heavy metals and emerging contaminants on continental aquatic ecosystems important to agricultura and

agroindustry (ARCAL CXXXIX), a desarrollarse del 16 al 20 de marzo del año 2015 en Panajachel, Sololá.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Coordinador de la Unidad de Investigación Grupo de Investigación Ambiental -GIA-, **acuerda**, conceder el aval académico a dicha Unidad de Investigación, para la organización del curso regional de capacitación sobre “Comunicación Científica del Proyecto RLA7019”, con relación al proyecto regional del Organismo Internacional de Energía Atómica RLA7019 “Developing indicators to determine the effect of pesticides, heavy metals and emerging contaminants on continental aquatic ecosystems important to agricultura and agroindustry (ARCAL CXXXIX), a desarrollarse del 16 al 20 de marzo del año 2015 en Panajachel, Sololá.

#### **7.12 Distinciones Académicas**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 341.11.2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa acerca de estudiantes que obtuvieron un promedio igual o mayor a 85 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita la aprobación de las distinciones “CUM LAUDE” o “MAGNA CUM LAUDE” según corresponda.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**7.12.1** Otorgar la Distinción “**Magna Cum Laude**” a **OSCAR FILIBERTO BUSTILLO LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de 92 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.2** Otorgar la Distinción “**Magna Cum Laude**” a **MARIO ALBERTO ESTRADA OCAMPO**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.3** Otorgar la Distinción “**Manga Cum Laude**” a **NANCY LORENA MEZA FIGUEROA**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.4** Otorgar la Distinción “**Magna Cum Laude**” a **CARLOS DAVID ZAPATA PADILLA** por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría Regional en

Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.5** Otorgar la Distinción **“Magna Cum Laude” a ANA MARCELA PÉREZ MARTÍNEZ**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.6** Otorgar la Distinción **“Magna Cum Laude” a TATIANA MARÍA SÁNCHEZ RUÍZ**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.7** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a GLENDA IZABEL RODAS DIVAS**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.8** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a NUBIA CRISTINA RIVERA REYES**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.9** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a VIVIAN CELESTE HERNÁNDEZ QUINTANA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.10** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MARIELA ALEJANDRA ARDÓN CASTELLANOS**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.11** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a SILVIA JOANNA LÓPEZ ÁVILA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.12** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a EMERSON JOSUÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.12.13** Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a RITA MARÍA SANDOVAL SANTIAGO**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, acreditado con una Medalla y un Diploma.

**7.13 Solicitud de autorización para contratar a la Br. María José Hernández, como Auxiliar de Cátedra I 3.5HD en el Index Seminum del Jardín Botánico.**

Se conoce Oficio Ref.D-CECON No.568-2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, suscrito por el MBA. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual informa que la estudiante María José

Hernández, fue la única persona que manifestó interés en la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5HD en el Index Seminum del Jardín Botánico, asimismo, que se procedió a la evaluación del CV y tomando en cuenta la experiencia laboral y capacidad de la estudiante Hernández, se decidió que cumple con los requisitos académicos para ocupar dicha plaza.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud e información presentada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON-, **acuerda**, avalar la contratación de la Br. María José Hernández como Auxiliar de Cátedra I 3.5HD en el Index Seminum del Jardín Botánico, con vigencia del 08 de enero al 30 de junio de 2015. En consecuencia se podrá realizar el nombramiento y contratación correspondiente una vez se conozca la apertura presupuestal del año 2015 y se presente a este Órgano de Dirección la Propuesta de Nombramiento respectiva.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **8.1 Solicitud de asignación de espacio físico para la Escuela de Química.**

Se conoce oficio con fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita se asigne a la Escuela de Química el espacio necesario para contar con:

2 laboratorios del Departamento de Fisicoquímica

Una oficina para la Dirección de Escuela

Una oficina para la secretaria de la Dirección de Escuela

Dos oficinas para Jefaturas de Departamento

Dos cubículos para profesores del Departamento de Fisicoquímica

Una sala de sesiones para la Escuela

Solicita que dicho espacio se asigne en el espacio que quedará libre cuando Administración Central de la Facultad, se traslade al nuevo edificio donde se construirá el Auditorium de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta que el espacio que ocupa actualmente la Administración Central de la Facultad, en el segundo nivel del Edificio T-12, incluyendo Decanatura, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Tesorería y Salón de Junta Directiva, quedará disponible una vez dichas instancias se trasladen al Edificio Nuevo del Auditorium de esta Unidad Académica, así como tomando en cuenta la necesidad de espacio físico para las diferentes unidades académicas y administrativas de esta Facultad, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, autorizar la utilización del espacio que quedará disponible en el segundo nivel del Edificio T-12 de la siguiente forma:

**8.1.1** A la Escuela de Química se le asigna el espacio que abarca la Decanatura, el salón de Junta Directiva, las oficinas de la Secretaria de la Decanatura, la oficina de secretaria de Junta Directiva, la oficina de Secretaría Académica y la cocina; la

distribución del espacio estará a cargo de la Escuela de Química y deberá contener como mínimo la oficina de la Dirección de la Escuela de Química y la oficina de la secretaria de la Dirección de la Escuela de Química.

**8.1.2** A la Escuela de Química Biológica se le asigna el espacio que abarca la sala de espera, la oficina de la secretaria de Secretaría Académica, la oficina de Secretaría Adjunta, la recepción, la oficina de la secretaria de Secretaría Adjunta, la oficina donde se ubican actualmente los delegados de Auditoría y Recursos Humanos, el espacio de la fotocopidora y la oficina que ocupa actualmente el Operador de Informática de Tesorería. La distribución del espacio estará a cargo de la Escuela de Química Biológica, y deberá contener como mínimo un espacio para el Departamento de Citohistología y para el Departamento de Microbiología.

**8.1.3** El espacio que ocupa actualmente la Tesorería de la Facultad incluyendo la oficina de la Tesorera, se asignará para el Archivo General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. La distribución del espacio estará a cargo en forma conjunta entre la Secretaría Académica y la Secretaría Adjunta.

**8.2 Solicitud de autorización para brindar un servicio de fotocopias, en la parte exterior del Edificio T-10**

Se conoce oficio recibido en fecha 19 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Félix Pineda Castillo, por medio del cual solicita autorización para brindar un servicio de fotocopias en la parte exterior del Edificio T-10.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que ya se cuenta con servicios de fotocopias en el área que ocupa esta Unidad Académica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el señor Félix Pineda Castillo.

**NOVENO**

**ASUNTOS DE ELECCIONES**

**9.1 Seguimiento a Elección de Vocal IV y V de Junta Directiva.**

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No.19-2014 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de octubre de 2014, recibida con fecha 18 de noviembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO: ELECCIONES**

**3.1 Elección de Vocal Cuarto y Quinto (IV y V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del expediente de mérito, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **ACUERDA: DECLARAR ELECTOS como VOCAL CUARTO (IV) Y VOCAL QUINTO (V), respectivamente, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas**

**y Farmacia, a los Estudiantes integrantes de la Planilla Única, BR. MICHAEL JAVIER MÓ LEAL, CARNÉ No. 2010-21700 y BR. BLANQUI EUNICE FLORES DE LEÓN, CARNÉ No. 2010-13693; para el Período comprendido de Enero 2015 a Enero 2016, a partir de la fecha de la toma de posesión. En consecuencia la Junta Directiva debe proceder de conformidad con lo establecido para el efecto.”**

**Junta Directiva** con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 19-2014 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de octubre de 2014, **acuerda:**

**9.1.1** Convocar a sesión de Junta Directiva a los estudiantes Michael Javier Mó Leal, electo como Vocal IV y Blanqui Eunice Flores De León, electa como Vocal V, para la próxima sesión en fecha posterior al 13 de enero del año 2015.

**9.1.2** Agradecer a los estudiantes Lourdes Virginia Nuñez Portales, Vocal IV y Julio Alberto Ramos Paz, Vocal V, por todo el empeño, dedicación y esfuerzos mostrados como Vocales Estudiantiles de Junta Directiva, en el período comprendido del 13 de enero de 2014 al 13 de enero de 2015.

**9.2 Autorización de convocatorias para elecciones a realizarse en el primer semestre del año 2015.**

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No.19-2014 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de octubre de 2014, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: “2) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el primer semestre de 2015, en consecuencia, las autoridades de las diferentes Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones.”

**Junta Directiva** con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No.19-2014 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de octubre de 2014; **acuerda**, hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario, que para el primer semestre del año 2015, se llevarán a cabo las elecciones de Vocal II de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.400.11.2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de actualización del Normativo del Centro de



Desarrollo Educativo -CEDE-, para su conocimiento y aprobación. Así mismo se incluye el Informe de Evaluación del -CEDE-, así como el Plan de Acción, la propuesta de Estructura Organizativa y el Plan de Mejora Continua de dicho Centro,

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

**10.2 Solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.**

Se conoce oficio D-CECON No.558-2014 de fecha 12 de agosto de 2014 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita conocer y autorizar modificaciones al Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG. Adjunta modificaciones propuestas.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

**10.3 Solicitud de aval para firma de Convenio General de Cooperación Académica e Intercambio Técnico, Científico y Cultural entre la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, avalar la firma de Convenio General de Cooperación Académica e Intercambio Técnico, Científico y Cultural entre la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia se solicita al Consejo Superior Universitario autorizar la firma del Convenio General de Cooperación Académica e Intercambio Técnico, Científico y Cultural entre la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**10.4 Solicitud de autorización para la firma de un Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Área Protegidas -CONAP-, la Asociación BIOITZA, la Comunidad de Corozal, la Fundación ProPetén, Wildlife Conservation Society, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.**

Se conoce oficio D-CECON No. 569-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la firma de un Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Área Protegidas -CONAP-, la Asociación BIOITZA, la Comunidad de Corozal, la Fundación ProPetén, Wildlife Conservation Society, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y como Testigos de Honor: Rainforest Alliance y Parque Nacional Tikal; para la implementación de un Acuerdo de Conservación en Reserva

BIOITZA, Biotopo San Miguel la Palotada-El Zotz y la Comunidad de Corozal; dentro de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las alianzas estratégicas para fortalecer la conservación en Guatemala, **acuerda**, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, firmar un Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Área Protegidas -CONAP-, la Asociación BIOITZA, la Comunidad de Corozal, la Fundación ProPetén, Wildlife Conservation Society, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y como Testigos de Honor: Rainforest Alliance y Parque Nacional Tikal; para la implementación de un Acuerdo de Conservación en Reserva BIOITZA, Biotopo San Miguel la Palotada-El Zotz y la Comunidad de Corozal; dentro de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala.

#### **10.5 Solicitud de revisión de Instructivo para Selección de Profesores Interinos**

Se conoce oficio DEQ.No.338.11.2014 con fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la modificación del Instructivo para Selección de Profesores Interinos.

**Junta Directiva** conoce y **acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

### **DÉCIMOPRIMERO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**11.1.1 LICDA. MARÍA ELENA CHICAS ESCOBAR**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II, Sección "B" para la carrera de Química Biológica, coordinación de 2 secciones de laboratorio del curso de Química Clínica II, para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 103. Se nombra a la Licenciada Chicas Escobar, debido a creación de la plaza.

**11.1.2 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2014, con un horario de lunes de 13:00 a 16:00 horas; martes, jueves y viernes de 11:00 a 15:00 horas y miércoles de 11:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Gerencia de la Calidad, Sección única para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al

departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 104. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, debido a creación de la plaza.

**11.1.3 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 17 de octubre al 21 de noviembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes; curadora de la colección de vertebrados del Museo de Historia Natural, que incluye curación y manejo de especímenes, control de calidad y manejo de base de datos de la colección, atención a investigadores o personas particulares con solicitudes de información referente a la colección de vertebrados, participar en reuniones con los demás curadores de las colecciones del Museo de Historia Natural, Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 107. Se nombra a la Licenciada Grajeda Sagastume, debido a reprogramación de la plaza.

## **11.2 Nombramientos por Concurso de Oposición**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**11.2.1 BR. ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016, **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre)**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.2 BR. FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44.**

Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.3 BR. RICARDO ANTONIO POSADAS VILLEDA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I y II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.4 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,488.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría de los cursos: Correlación Clínico Diagnóstica Sección "B" para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el curso de Química Clínica II sección "B" para la carrera de Química Biológica (segundo semestre), y otras actividades que al Departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 67**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.5 BR. SARA ESTER BARILLAS ARAGÓN**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de junio de 2016, **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre)**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología Molecular, Secciones A y B y Química Clínica I sección B para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección B de la carera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras

actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.6 BR. MARÍA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ,** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró dos semestres),** con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I secciones A y B para las carrera de Química Biológica y Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica sección Única para la carrera de Química, y Bioquímica II sección B para la carrera de Química Farmacéutica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.7 BR. HARLEM RODERDAN DE DE LEÓN NATARENO,** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios del curso de Química Clínica I sección A para la carrera de Química Biológica, (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II sección A para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.8 BR. ELISEO JOSUÉ ALBANÉS GÓMEZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de junio de 2016, **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre),** con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de

Inmunología para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Inmunoematología y Banco de Sangre (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 23.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.9 BR. PEDRO ELEAZAR ORELLANA NORIEGA,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015 (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró tres semestres**), con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunoematología sección B para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (primer semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección B, para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación II (segundo semestre) y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 59.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.10 BR. MARINA BEATRIZ RUANO RUANO,** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología para las carreras de Química y Biología, Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 60.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.11 BR. ASTRID ANAÍ OLIVA DE LEÓN,** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período

comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I secciones A y C de la carrera de Química Biológica (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Parasitología secciones A y C de la carrera de Química Biológica (segundo semestre) así como otras actividades que al Departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.12 BR. ASTRID LUCÍA HERNÁNDEZ ESTRADA,** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016, **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre)**, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones B y D y Micología secciones B y D (primer semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso Bacteriología II secciones A y C (segundo semestre), todos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.13 BR. KARLA MARICELA TOJ PAÍZ,** para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015 **(Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre)**, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar en los laboratorios y actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III, y otras actividades inherentes al cargo (únicamente el primer semestre de cada año), **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 20.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.14 BR. NORA MACHUCA MEJÍA** para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período

comprendido del 08 de enero del 2015 al 30 de junio de 2016, (**Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre**), con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología en el primer semestre, Zoología de Invertebrados en el segundo semestre, y colaborar con otras actividades de la Escuela de Biología. **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.15 BR. SILVIA INÉS SALVATIERRA ORELLANA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015 y del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y colaborar con otras actividades del Departamento, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 38. LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA ESTUDIANTE SILVIA INÉS SALVATIERRA ORELLANA por concurso de oposición llevado a cabo en el segundo semestre del año 2013.**

**11.2.16 BR. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**11.2.17 LIC. FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio d 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de



información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación -CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; colaborar con los cursos de formación profesional de la carrera de Biología, organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, conocimientos demostrables en información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

## **DÉCIMOSEGUNDO**

### **RENUNCIAS**

**12.1** Se conoce oficio de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Amanda Gálvez de Matheu, Profesora Titular III del Departamento de Bioquímica, en donde según lo expuesto, presenta su renuncia irrevocable al puesto de Profesor Titular III del Departamento de Bioquímica, con efectos a partir del 01 de enero del año 2015.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aceptar la renuncia de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, al puesto de Profesor Titular III del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, con efectos a partir del 01 de enero del año 2015. Asimismo, agradecer a la Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, el trabajo desarrollado en esta Unidad Académica y se le desea los mejores éxitos en el camino que se encuentra emprendiendo.

**CIERRE DE SESIÓN: 22:00 HORAS.**